

## Prácticas de Traducción árabe/español II

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 19/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 28/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	6	Optativa	Presencial	Español / árabe
<b>MÓDULO</b>		Traducción Profesional		
<b>MATERIA</b>		Prácticas de la traducción árabe/español II		
<b>CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>		Escuela Internacional de Posgrado		
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>		<b>Máster Universitario en Traducción Profesional</b>		
<b>CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA</b>		Facultad de Traducción e Interpretación		
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>				
<b>Abdellatif Aguessim El Ghazouani</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Dpto: Traducción e Interpretación, Facultad de Traducción e Interpretación. C/ Buensuceso, Casona: despacho 1C. Correo electrónico: aguessim@ugr.es		
<b>TUTORÍAS</b>		Consultar en directorio de UGR		
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>				
<p><b>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:</b> CG1, CG4, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10  <b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</b> CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6  <b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</b> CT2, CT4</p>				
<b>OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)</b>				
<p>-Saber desarrollar y profundizar en los conocimientos lingüísticos adquiridos en "Prácticas de Traducción árabe/español I".                      -Saber trabajar y aprender con autonomía.                      -Saber cómo ofrecer un servicio de traducción profesional y de calidad.                      -Saber identificar las diferencias culturales en sus dimensiones sociológicas y textuales y su impacto en el proceso y el producto de la traducción.                      -Saber extraer y resumir la información esencial de un documento (capacidad de síntesis).                      -Saber reconocer e identificar elementos, valores y referencias característicos de las culturas representadas.</p>				

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



- Saber realizar búsquedas, con atención a la fiabilidad de las fuentes, y gestionar la información de modo eficaz y adecuado al contexto traductor.
- Saber identificar y adquirir el conocimiento experto necesario para realizar tareas de traducción de temática especializada.
- Saber revisar traducciones (revisión del trabajo de otros y autorevisión).
- Saber adoptar una disposición ética en el ejercicio de la profesión y resaltar la labor social del traductor.
- Conocer los mercados profesionales de la traducción en la combinación lingüística español-árabe.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Esta materia se centrará en el análisis y traducción de todo tipo de textos de acuerdo con la demanda del mercado laboral en cada una de las lenguas de trabajo.
- Análisis de diferentes tipos de texto desde el punto de vista lingüístico, funcional, temático, y comparado.
  - Identificación y solución de problemas de traducción en diferentes tipos de texto y de acuerdo con diferentes encargos de traducción realistas
  - Traducción directa e inversa
  - Revisión de traducciones

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

(árabe-español)

Materia 1: Actores de la Justicia en España y en algunos países árabes

Materia 2: Traducción de textos judiciales divulgativos

Materia 3: Traducción de fragmentos de textos jurídicos y de las ciencias sociales representativos de problemas concretos de traducción

(español-árabe)

1. المادة 1. ترجمة النصوص/ الوثائق المتعلقة بالهجرة والأجانب (تتمة الجزء الأول).
2. المادة 2. ترجمة النصوص التشريعية الخاصة بالأجانب والهجرة.
3. المادة 3. ترجمة النصوص الإقتصادية/التجارية: العقود.
4. المادة 4. ترجمة الوثائق الخاصة بالمحاكم.
5. المادة 5. ترجمة الإتفاقيات الدولية.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Alcaraz Varó, E. (2002). *El español jurídico*. Barcelona: Ariel.
- Cano Mora, V.; Hickey, L.; Ríos García, C. (1994). "Qué hace, exactamente, el traductor jurídico" en *Livius*, nº 5, 25-38.
- Diccionario Jurídico Espasa*. (1991). Madrid, Espasa Calpe.
- CAO, D., *Translating Law*, Clevedon, Multilingual Matters, 2007.
- Franzoni De Moldavsky, Ada. (1996). "La equivalencia funcional en Traducción Jurídica" en *Voces* nº 20, 2-20.
- Mayoral Asensio, R. (1995). "La traducción jurada del inglés al español de documentos paquistaníes: un caso de traducción reicultural". *Sendeban*, nº 6, 115-146.
- Mayoral Asensio, R. (1999). "Las fidelidades del traductor jurado: una batalla indecisa". En Feria, M. (ed.). *Traducir para la justicia*. Granada: Comares, 17-58.
- Mayoral Asensio, R. (2002). "¿Cómo se hace una traducción jurídica?". *Puentes*, nº 2, 9-14.
- Way, C. (2012). "A Discourse Analysis Approach to Legal Translator Training: More than words". En *International Journal of Law, Language and Discourse* 4 (2), 39-61.
- Bibliografía Complementaria:
- Aguessim El Ghazouani, A. (2013). "Aproximación a la traducción jurídico-administrativa de documentos del Registro Civil marroquí: certificaciones de nacimiento". En *Tonos Digital*, nº 25, Murcia (Universidad de Murcia): julio 2013, pp. 1-18. ISSN: 1577-6921.
- Aguessim El Ghazouani, A. (2010a). "Teoría funcionalista y estrategias de traducción". En *Turjumán*, volumen



19, nº 2. Tánger: pp.71-85. ISSN: 1113-1292. Depósito Legal: 1992/30.

Aguessim El Ghazouani, A. (2010b). "Salidas Profesionales en Traducción e Interpretación jurídico-legal y administrativa: el caso del árabe como lengua B, C y C2". En *Los caminos de la lengua. Estudios en homenaje a Enrique Alcaráz Varó*. Publicaciones de la Universidad de Alicante. Isbn: 978-84-9717-137-3, pp. 31-50.

Aguessim El Ghazouani, A. (2008). "El Mercado profesional en traducción jurídica y jurada y en mediación intercultural: el caso de la lengua árabe". En *Tonos Digital*, nº 15. Murcia (Universidad de Murcia): pp. 1-18. ISSN: 1577-6921.

Aguessim El Ghazouani, A. (2007). "El diccionario jurídico español-árabe como herramienta útil para la traducción en el ámbito del Derecho y la mediación intercultural". *Translation Journal*. Volume 11, nº 4 (Octubre).

Aguessim El Ghazouani, A. (2006). *Diccionario jurídico español-árabe*. Granada: Comares.

Aguessim El Ghazouani, A. (2004). "Traducción Social e Inmigración". *Turjumán* nº 2, volume 13. Tánger: Imprimerie Altopress, 59-74.

Faruqi, H. S. (1983). *Faruqi's Law Dictionary: Arabic-English*. Beirut: Library du Liban.

Gómez De Liaño, F., *Diccionario jurídico*, Oviedo, Forum, 1996.

Najjar, I. et al. (3ª ed.) (1991). *Dictionnaire juridique français-arabe*. Beirouth: Librairie du Liban Publishers.

Reda, Y. M. (1993). *Al-Muin: Diccionario español-árabe*. Librairie du Liban Publishers.

**Nota:** el profesor facilitará en clase una bibliografía más amplia.

#### ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- Biblioteca electrónica de la Universidad de Granada: [http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca\\_electronica/libros\\_electronicos/index.html](http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca_electronica/libros_electronicos/index.html)
- *Aula virtual del traductor*. Ofrece acceso a un amplio abanico de recursos en línea para la traducción en general y la traducción en Humanidades CCSS y jurídicas en concreto: <http://www.aulaint.es/index.php/es/uctor>
- Gitrad: Web del traductor jurídico: <http://www.gitrad.uji.es/?q=es>
- <http://conf-dts1.unog.ch/>
- [glosbe.com](http://glosbe.com)
- [UNOGTerm](http://unogterm.org/)
- [UNTERM](http://unterm.org/)
- <http://arabicorpus.byu.edu>
- <http://www.bibalex.org/ica/en/About.aspx>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- Lección magistral/expositiva
- Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- Sesiones de discusión y debate
- Ejercicios de simulación
- Análisis de fuentes y documentos
- Realización de trabajos en grupo
- Realización de trabajos individuales

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

##### CONVOCATORIA ORDINARIA

Será de aplicación a la evaluación de la asignatura la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, disponible en [http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/\\_doc/examenes%21](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes%21)

En aplicación del artículo 8, párrafo 2, de la Normativa de Evaluación de la Universidad de Granada: "Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la



asignatura, lo solicitará al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento o del Coordinador del Máster, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa". En caso de no acogimiento a la evaluación única final, el alumno deberá asistir a un 80% de las clases.

La nota final de la asignatura se compendiará como sigue:

- Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación continua (individual o en grupo): 20%
- Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual o en grupo): 60%
- Presentaciones orales: 10%
- Aportaciones del estudiante en sesiones de discusión y actitud del estudiante en las diferentes actividades desarrolladas: 10%.

En caso de que, por causa sobrevenida y justificada, el alumno no pudiera asistir al menos al 80% de las clases presenciales, la prueba de evaluación final constituirá el 100% de su nota.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La nota final de la asignatura se compendiará como sigue:

- (2) proyectos de traducción ES> ÁR relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 40% + 40%
- (1) trabajo teórico relacionado con la temática de la asignatura: 20%.

Las instrucciones se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por los mismos medios citados u otro medio telemático al alcance.

### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La nota final de la asignatura se compendiará como sigue:

- (2) proyectos de traducción ES> ÁR relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 40% + 40%
- (1) trabajo teórico relacionado con la temática de la asignatura: 20%.

Las instrucciones se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por Prado, correo electrónico u otro medio telemático al alcance.

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)



ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Abdellatif Aguessim El Ghazouani</b> Consultar en directorio de UGR</li> </ul>	<p>Dpto: Traducción e Interpretación, Facultad de Traducción e Interpretación. C/ Buensuceso, Casona: despacho 1C. Correo electrónico: <a href="mailto:aguessim@ugr.es">aguessim@ugr.es</a></p> <p>Medios para entrar en contacto con el profesor: Correo electrónico: <a href="mailto:aguessim@ugr.es">aguessim@ugr.es</a> Zoom o Meet (previa cita) (enlace proporcionado por el profesor)</p>
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<p>Siempre que sea posible (medidas de distanciamiento social, compatibilidad de los profesores con la docencia presencial, etc.), la docencia será presencial. En caso de que no sea posible, se crearán subgrupos para las asignaturas que así lo requieran y/o se compaginará la docencia presencial con la docencia virtual. La presencia virtual se realizará a través de la retransmisión por Zoom o Meet en tiempo real. Todos los contenidos y materiales de la asignatura estarán disponibles en la plataforma virtual Prado u otro medio telemático al alcance.</p>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<p>El estudiante deberá asistir a un 80% de las clases de forma presencial o virtual. La nota final de la asignatura se compendiará como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación continua (individual o en grupo): 20%</li> <li>• Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual o en grupo): 60%</li> <li>• Presentaciones orales: 10%</li> <li>• Aportaciones del estudiante en sesiones de discusión y actitud del estudiante en las diferentes actividades desarrolladas: 10%</li> </ul> <p>Solo se ponderará el conjunto de la nota cuando todas sus partes hayan obtenido una nota mínima de 5 sobre 10.</p> <p>Si el estudiante no ha podido asistir regularmente a las clases presenciales, la nota final de la asignatura se compendiará como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• (2) proyectos de traducción ES&gt; ÁR relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 40% + 40%</li> <li>• (1) trabajo teórico relacionado con la temática de la asignatura: 20%.</li> </ul> <p>Las instrucciones se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por Prado, correo electrónico u otro medio telemático al alcance.</p>	
Convocatoria Extraordinaria	
<p>La evaluación consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• (2) proyectos de traducción ES&gt; ÁR relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 40% + 40%</li> <li>• (1) trabajo teórico relacionado con la temática de la asignatura: 20%.</li> </ul> <p>Las instrucciones se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por Prado, correo electrónico u otro medio telemático al alcance.</p>	



Evaluación Única Final	
<p>La evaluación consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(2) proyectos de traducción ES&gt; ÁR relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 40% + 40%</li> <li>(1) trabajo teórico relacionado con la temática de la asignatura: 20%.</li> </ul> <p>Las instrucciones se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por los medios citados u otro medio telemático al alcance.</p>	
<b>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</b>	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Abdellatif Aguessim El Ghazouani</b> Consultar en directorio de UGR</li> </ul>	<p>Dpto: Traducción e Interpretación, Facultad de Traducción e Interpretación. C/ Buensuceso, Casona: despacho 1C. Correo electrónico: <a href="mailto:aguessim@ugr.es">aguessim@ugr.es</a></p> <p>Medios para entrar en contacto con el profesor: Correo electrónico: <a href="mailto:aguessim@ugr.es">aguessim@ugr.es</a> Zoom o Meet (previa cita) (enlace proporcionado por el profesor)</p>
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<p>Todas las clases se impartirán de forma virtual por Zoom o Meet en tiempo real. Todos los contenidos y materiales de la asignatura estarán disponibles en la plataforma virtual Prado u otro medio telemático al alcance.</p>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<p>El estudiante deberá asistir a un 80% de las clases virtuales. La nota final de la asignatura se compendiará como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación continua (individual o en grupo): 20%</li> <li>Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual o en grupo): 60%</li> <li>Presentaciones orales: 10%</li> <li>Aportaciones del estudiante en sesiones de discusión y actitud del estudiante en las diferentes actividades desarrolladas: 10%</li> </ul> <p>Solo se ponderará el conjunto de la nota cuando todas sus partes hayan obtenido una nota mínima de 5 sobre 10. Si el estudiante no ha podido asistir regularmente a las clases presenciales, la nota final de la asignatura se compendiará como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(2) proyectos de traducción ES&gt; ÁR relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 40% + 40%</li> <li>(1) trabajo teórico relacionado con la temática de la asignatura: 20%.</li> </ul> <p>Las instrucciones se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por los medios citados u otro medio telemático al alcance.</p>	



### Convocatoria Extraordinaria

La evaluación consistirá en:

- (2) proyectos de traducción ES> ÁR relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 40% + 40%
- (1) trabajo teórico relacionado con la temática de la asignatura: 20%.

Las instrucciones se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por Prado, correo electrónico u otro medio telemático al alcance.

### Evaluación Única Final

La evaluación consistirá en:

- (2) proyectos de traducción ES> ÁR relacionado con los contenidos tratados en la asignatura realizado de forma individual: 40% + 40%
- (1) trabajo teórico relacionado con la temática de la asignatura: 20%.

Las instrucciones se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por Prado, correo electrónico u otro medio telemático al alcance.

